



Proyecto Educativo Institucional 2021

Colegio Santa María de la Providencia – Renca- Chile.

“El arte de educar es, sobre todo, obra del corazón” San Luis Guanella

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“El arte de educar es, sobre todo, obra del corazón”¹

San Luis Guanella

INTRODUCCIÓN:

Los cambios y las grandes transformaciones políticas, sociales, culturales y tecnológicas, de los últimos tiempos, así como la reforma educacional que está en marcha en nuestro país, exigen una respuesta de parte de las Instituciones educativas, ya que es imprescindible formar ciudadanos capaces de insertarse en una sociedad cada vez más exigente y que requiere la profesionalización de los mismos. Por ello la formación debe apuntar a los valores esenciales y a promover la dignidad humana, para que se convierta en agente transformador de la sociedad, buscando soluciones creativas, para los problemas que aquejan nuestro mundo, y así mejorar las condiciones de vida de todas las personas, especialmente de los más pobres y necesitados, desde esta perspectiva nuestra Institución educativa quiere realizar una propuesta educativa integradora por medio del “Sistema Educativo Guanelliano”, basado en el “método preventivo”², que consiste en *“rodear de amor y cuidados a la persona, “previniendo” de esta manera que tome decisiones equivocadas que lo alejen del camino del bien y de la gracia. Para un Guanelliano, éste no es sólo un método que busca la promoción de las personas; es una propuesta evangélica de una manera concreta de vivir y relacionarse con Dios y con los demás, para dar profundidad y sentido a la existencia de cada día y caminar con esperanza hacia esa plenitud de vida. Es un método de caridad, que se lleva a la práctica y a que todos conviene, gracias a la cual los superiores tratan con afecto paterno a los que les han sido confiados y los hermanos envuelven con su cariño a sus propios hermanos, para que en los quehaceres de cada día el mal no atrape a nadie y en el camino de la vida todos alcancen la deseada meta. Esta es la forma de vida que más se aproxima a la vida ejemplar de la sagrada familia”³.*

*Es importante considerar que en adelante se utilizará de manera inclusiva los términos como “el niño”, “estudiante” y sus respectivos plurales (así como otras palabras en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Lo anterior se debe a la convención idiomática de nuestra lengua, cuyo objetivo es evitar fórmulas para aludir a ambos géneros en el idioma español (“o/a”, “los/las”, y otras similares), debido a la saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura”

¹ Aguado, Juan. 2011. “San Luis Guanella Corazón de padre”. Ed. Nuove Frontiere. Roma. p. 34.

³ Documento Base para Proyectos Educativos Guanellianos, 1995, Roma. Ed. Nuove Frontiere. p 16.

FUNDAMENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que articula la gestión escolar. El Ministerio de Educación lo define como *“un instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla”*⁴.

El Colegio Polivalente Santa María de la Providencia que está a cargo de la Congregación “Hijas de Santa María de la Providencia” fundada por San Luis Guanella, está al servicio de la comunidad escolar de Renca, brindando una educación integradora y católica inspirada en los principios y fundamentos de la espiritualidad del Fundador a través del Proyecto Educativo Guaneliano; donde la promoción del ser humano a la luz del Evangelio son el centro del quehacer educativo. El Proyecto Educativo es el medio privilegiado para que los docentes, padres de familia, estudiantes y demás miembros de la Comunidad Educativa, puedan conocer y hacer suyo el estilo educativo, recibido del espíritu y carisma de San Luís Guanella.

Educación a la persona en su integralidad, es parte de la misión evangelizadora de la Iglesia, de esta misión eclesial participa nuestra Congregación ejerciendo el apostolado de la educación cristiana en conformidad con los lugares, y subraya que: *“La educación es derecho inalienable de todo ser humano, porque nace de su propia dignidad”*⁵. También es derecho inviolable de todas las instituciones sociales, desde la familia hasta el Estado, porque también ellos, son agentes y vehículos de formación, han sido llamados a un compromiso de perfección y madurez.

⁴ Mineduc, 1995

⁵ Declaración universal de los Derechos Humanos, 1948.

CAPÍTULO I

1. ASPECTOS ANALÍTICO-SITUACIONAL

1.1 Antecedente del Entorno:

La comuna de Renca se encuentra ubicada en la provincia de Santiago, en el sector norponiente de la Región Metropolitana, Santiago de Chile, posee características urbanas, con índices de pobreza y marginalidad, no ajenos al resto de la Región.

La Municipalidad de Renca, nació legalmente el día 24 de diciembre de 1891 fecha en que apareció publicado en el Diario Oficial un decreto del Ministerio del Interior. Su primer Alcalde elegido fue don Fernando Olivares, quien dirigió la Villa Renca, así designada por Ley en 1895⁶.

Con respecto al contexto socioeconómico local donde se inserta el Colegio, la comuna de Renca es calificada como periférica. En ella se encuentran un total de 56 colegios, entre Municipalizados y Particular Subvencionados, en este último régimen se encuentra nuestro colegio.⁷

1.2 Reseña Histórica de la Unidad Educativa.

El Colegio Polivalente Santa María de la Providencia, pertenece a la Congregación Hijas de Santa María de la Providencia. Obra femenina, fundada por San Luis Guanella (1842-1915) y está al servicio en la educación de los niños, niñas y jóvenes que viven en la zona.

“Consideramos a nuestro fundador como nuestro modelo, pastor y educador y sentimos que está vivo entre nosotros, como un padre que nos anima de continuo y nos educa para ser fieles, y generosos cumplidores de la misión pastoral y educativa que la Providencia nos ha confiado”⁸.

Los motivos que impulsaban a Don Guanella en esta empresa de promoción brotaban de su corazón paternal y sacerdotal. Quería ayudar a todos los jóvenes, principalmente a los más necesitados, proporcionándoles los medios para vivir dignamente, incorporarse bien a la sociedad, y permitir a cada uno mejorar incluso la misma sociedad; pero sobre todo, para que cada niño, cada

⁶ www.renca.cl/nuestra-historia/

⁷ [/reportescomunales.bcn.cl/2011/index.php/Renca](http://reportescomunales.bcn.cl/2011/index.php/Renca)

⁸ Documento Base de los Proyectos educativos Guanellianos, Nº 65.

joven pueda crecer espiritualmente. Fundando desde un principio escuelas de arte y oficios artesanos (tipografía, carpintería, sastrería, mecánica).

Siguiendo este legado sus hijos espirituales, los “Siervos de la Caridad” conocidos como Guanellianos, en 1947 asumen la dirección de la Escuela Básica Particular “San Joaquín” autorizada por Decreto de Educación N° 10.636 del 19 de noviembre de 1947 que les reconoce como “Cooperador de la función educacional del Estado”.

Los sacerdotes guanellianos seguirán a cargo de la Escuela Básica hasta el año 1976, año en que entregan la escuela a las hermanas “Hijas de Santa María de la Providencia”, rama femenina de la Obra Don Guanella, pero los Siervos de la Caridad siguen siendo su Sostenedor.

En 1983 por Resolución Exta N° 3896 del 10/08/1983 las hermanas abren una Escuela de Párvulos en su local anexo.

En el mismo año 1983 la Escuela Básica Particular “San Joaquín” pasa a denominarse mediante Res. Exta. N° 13.935 del 24/11/82 Escuela Básica Particular N° 142 “Santa María de la Providencia”.

El 23 de Octubre de 1997 se autoriza el cambio de sostenedor, pasando de esta forma la Congregación Hijas de Santa María de la Providencia a ser sostenedora de establecimiento educacional.

Con el pasar de los años iba creciendo la población escolar y la necesidad de proseguir la educación Media en el mismo establecimiento se hacía más fuerte, las hermanas deciden construir con ayuda de la Congregación, en un proyecto conjunto con el Ministerio de Educación en su local anexo el Colegio Santa María de la Providencia, autorizada mediante Res. Exta N° 2439 del 30/06/2003 a impartir Enseñanza Media Humanista Científico.

Don Guanella no solamente quería que en sus Casas o Escuelas los niños y jóvenes reciban una formación cristiana y académica, junto a esta formación quería que los estudiantes se preparen para obtener un oficio o profesión para mejorar sus vidas, desarrollarse en plenitud y así ser ciudadanos útiles para la sociedad y ayudarla a ser cada día mejor.

Para dar respuesta a los desafíos de la sociedad contemporánea y los avances tecnológicos en 2005 el Colegio mediante Res. Exta N° 1977 del 04/07/2005 es autorizada para impartir Enseñanza Media Técnico Profesional con la especialidad de Administración. Con la presente autorización y ampliación del mencionado Establecimiento educacional pasa a denominarse COLEGIO POLIVALENTE SANTA MARÍA DE LA PROVIDENCIA.

CAPÍTULO II

2.1 DATOS GENERALES

ESTABLECIMIENTO	COLEGIO POLIVALENTE SANTA MARÍA DE LA PROVIDENCIA
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO CON FINANCIAMIENTO COMPARTIDO
DIRECCIÓN	AV. DOMINGO SANTA MARÍA Nº 3198 RENCA LOS MAQUIS 1251
TELEFONO	2/26411304
DIRECTOR	PROF. OSVALDO MORALES
REPRESENTANTE LEGAL	HNA. MIGUELA JARA GIMÉNEZ
SOSTENEDOR	CONGREGACIÓN HIJAS DE SANTA MARÍA DE LA PROVIDENCIA
JECD	3º BÁSICO A 4º MEDIO
MODALIDAD DE ENSEÑANZA	NT1, NT2. E.BÁSICA, E. MEDIA Y EMTP
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	PONIENTE

2.1 CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO.

DIRECTOR
DIRECTOR DE FORMACIÓN Y PASTORAL
COORDINADOR DE RECURSOS
INSPECTOR GENERAL

2.2. EQUIPO DE GESTIÓN.

DIRECTOR
COORDINADOR DE FORMACIÓN Y PASTORAL.
COORDINADORES TÉCNICO PEDAGÓGICOS: PRE-BÁSICA, BÁSICA Y MEDIA
COORDINADOR EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO
COORDINADOR SEP
COORDINADOR PIE
COORDINADOR DE RECURSOS

2.3. DOCENTES

EDUCADOR DE PÁRVULOS
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA
DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA
DOCENTES DE ASIGNATURAS

2.4. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

ADMINISTRATIVOS SECRETARIOS
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ASISTENTES DE PÁRVULOS Y SALA 1 CICLO
AUXILIARES DE ASEO
ENCARGADOS DE CRA
ASISTENTE DE PASTORAL
INSPECTORES EDUCACIONALES

PROFESIONALES: PSICÓLOGO, PSICOPEDAGOGO, TRABAJADOR SOCIAL, EDUCADOR DIFERENCIAL.
ENCARGADO DE SOPORTE INFORMÁTICO
MANTENCIÓN GENERAL

2.5. INTEGRANTES DEL CONSEJO ESCOLAR

DIRECTOR
REPRESENTANTE SOSTENEDOR
REPRESENTANTE CCAA
REPRESENTANTE CEPA
REPRESENTANTE DOCENTES
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUC.

CAPITULO III

MARCO FILOSOFICO CURRICULAR

3.1 IDENTIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

El Colegio Polivalente Santa María de la Providencia, constituye una Comunidad Educativa animada por la Comunidad Religiosa e integrada por: Docentes, Asistentes de la educación Estudiantes, Administrativos y Padres y Apoderados.

El Sostenedor del Establecimiento es la Congregación Hijas de Santa María de la Providencia, siendo su representante legal la Hermana Miguela Jara Giménez, quién por su potestad delega en la persona del Director del Colegio las funciones de: Organización, Administración y Gobierno, las que desempeña con el Consejo local de la Comunidad religiosa y el Equipo de Gestión.

La administración de la función educacional se preocupa de buscar los caminos más adecuados para el logro de las metas propuestas, y cuenta con la siguiente estructura:

- REPRESENTANTE LEGAL
- DIRECCIÓN
- ÁREA EDUCATIVO PASTORAL
- ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
- ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR
- ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA

Equipos de carácter consultivo, asesoría y colaboración:

- EQUIPO DE GESTIÓN
- CONSEJO ESCOLAR
- CONSEJO DE PROFESORES
- CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS
- CENTRO DE ESTUDIANTES
- EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO
- EQUIPO PIE
- COMITÉ PARITARIO.
- CÓMITE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

3.2 SELLOS EDUCATIVOS:

Entendemos por sellos educativos las características más relevantes de nuestra institución, que teniendo como base a la Espiritualidad Guanelliana entregada por nuestro Fundador Don Luis Guanella, nos confieren unos “rasgos” que son transversales a nuestra Institución y a sus diversos estamentos y áreas. Entre ellos cabe destacar:

1. *Propiciar un ambiente acogedor, generoso e inclusivo, de mutua colaboración, de la mano de valores Guanellianos en donde la familia es el núcleo de la Institución.*
2. *Dar una formación integral e integradora, en función del desarrollo personal y comunitario, siempre en convencimiento de que la vocación fundamental es el amor.*
3. *Formar personas que reflexionen resilientemente sobre sus propios procesos personales y académicos, de modo que puedan descubrir en su aprendizaje, las herramientas que necesitan para ser agentes de cambio en la sociedad, a través del testimonio de la caridad, que nace de la confianza en Dios Padre Providente.*

3.3 LA MISION INSTITUCIONAL

“Nuestra misión es la formación integral e integradora del niño y del joven capaces de vivir el diálogo y la participación, de desarrollar su propia libertad respetando la de los demás, de tener una mirada abierta y veraz, sobre el ámbito social, responsable, comprometido y, ante todo capaces de amar y servir sin diferencias, como medio para alcanzar el desarrollo personal y la propia santidad”.

La educación es sobre todo una obra del corazón porque nace de lo más profundo de nuestro ser⁹, educar significa formar al ser humano desde su interior y no desde fuera, es decir ayudarlo mediante un proceso intencionado y sistemático para que ponga en marcha todas sus posibilidades, para que se libere de esos condicionamientos que le impedirían ser el mismo¹⁰.

El fundador nos ha enseñado que “el corazón de una persona es como la tierra de un huerto o de un jardín que, cuando se cultiva, produce flores y da

⁹ Documento Base para Proyectos Educativos Guanellianos, 1995, Edic. Nuove Frontiere, n° 84 a.

¹⁰ Ibidem, n° 85.

*frutos”, viniendo a decir que educar es comprometerse a que los individuos sean los artífices de su crecimiento”.*¹¹

3.4 VISIÓN INSTITUCIONAL

«La visión guanelliana de la relación educativa no puede sino tener bases precisas:

a) La educación es una relación amigable, querida y deseada: el amor es el alma de su sistema educativo.

b) El primer principio fundamental es “rodear de afecto”, porque la relación educativa se desarrolla por los “caminos del corazón” y la actitud interior que la expresa es la benevolencia.

c) El criterio operativo que se deriva de allí es *“la primacía del corazón sobre la técnica”*.

d) Educar tiene como meta la capacidad de amar, de ser solidarios, de comunicar”¹².

La Comunidad Educativa del “Colegio Santa María de la Providencia” sueña:

- Crear un ambiente de familia que ofrezca a todos la posibilidad de ejercer la cooperación y la solidaridad.
- Orientar a los estudiantes en la lectura serena, objetiva y crítica de la realidad social y de los hechos y criterios que la configuran.
- Entregar herramientas a los estudiantes para insertarse en el mundo, siendo capaces de asumir responsablemente su propia vocación y su acción en la sociedad.
- Formar estudiantes que dispongan de una amplitud de experiencias e información tales que les permitan enfrentar las exigencias de su entorno social, tecnológico y del medio ambiente, con un sentido ecológico para poder y adaptarse y aportar a ellas.

¹¹ Ibidem, n° 87.

¹² Con fe, amor y profesionalidad. Perfil del operador Guanelliano, Nuove Frontiere Editrice, Roma 2000, n. 26-31. Pág. 125.

- Fomentar el diálogo y a la comunicación con los demás y a expresar las propias ideas, convicciones y experiencias.
- Orientar a los estudiantes a la colaboración activa en el necesario cambio social y trabajar por el respeto, la libertad y la promoción de los derechos fundamentales de cada ser humano del Reino de Dios en nuestro mundo.
- Animar a los estudiantes a comprender que la solidaridad auténtica se ha de traducir en el aporte del propio trabajo con generosidad, espíritu de servicio y honestidad.

3.5. IDEARIO EDUCATIVO GUANELIANO.

En medio de las libertades que nuestra Constitución chilena reconoce, el Colegio "Santa María de la Providencia" presenta su Proyecto Educativo: Carácter propio de la Congregación "Hijas de Santa María de la Providencia" y de todos sus Centros Educativos.

Nos proponemos también cultivar en la persona los valores naturales y evangélicos de los cuales Cristo es fuente y modelo perfecto: para ello promoveremos la formación de la persona a su fin último¹³ y al bien de la sociedad en la que ha de vivir y desarrollarse, y dar una interpretación humanista y cristiana a la vida.

Como Escuela Católica, el fundamento antropológico - filosófico de este "Proyecto Educativo", emana de una concepción personalista - cristiana, según la cual el ser humano, conforma una unidad substancial, indisoluble de cuerpo y alma, y le otorga la dignidad de persona por ser hijo de Dios.

3.6. VALORES QUE INSPIRAN NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

Lo que define y especifica el tipo de educación que ofrecemos a la sociedad es la referencia a una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo. Nuestro Sistema Educativo guaneliano define que: *"La educación no es solo fruto del esfuerzo humano, sino que es también obra de la gracia divina: es más, es*

¹³ Graissimun Educationis Momentum N° 1; 31.

*precisamente esta gracia la que, a nuestro modo de ver, otorga fecundidad al trabajo educativo*¹⁴.

*“Dios mantiene una relación educativa invisible pero real con sus criaturas: las previene con su amor y sus dones; las estimula y empuja a la colaboración, les abre senderos nuevos de crecimiento, les da luz y energías para que puedan proseguir el camino hacia la perfección”*¹⁵. *“Con su gracia llega a lo más hondo del corazón humano, allí donde la habilidad humana no alcanza; con su gracia despierta hasta las más recónditas posibilidades y produce frutos que al mismo hombre le parecen portentosos”*¹⁶.

Por consiguiente queremos presentar una serie de valores de carácter Guanelliano generadores de actitudes cristianas y humanas: Algunas de estas son:

- Vivir la vida como una llamada y soñar un proyecto de vida basado en la voluntad de Dios.
- Libertad para que en la sociedad y en la Iglesia, elijan libremente el estado de vida y la misión a los que se sientan llamados.
- Reconocer las propias inclinaciones, y escuchando la llamada de Dios, sean capaces de discernir las indicaciones de la Providencia en los acontecimientos ordinarios y extraordinarios.
- Consciencia de los deberes y compromisos relacionados con su específico estado de vida, y asumirlos con responsabilidad y generosidad siempre en el convencimiento de que la vocación fundamental es el amor.
- Búsqueda y acogida de las grandes verdades sobre la vida, la sociedad y el mundo según el proyecto de Dios.
- Conciencia recta, plasmada por el diálogo constante con lo más profundo del propio ser y por la búsqueda sincera de la verdad y del bien.
- Amor y el aprecio por los valores de la justicia y la verdad, porque están íntimamente relacionados con la dignidad del ser humano.
- Desarrollo de las motivaciones interiores para examinar la vida cotidiana a la luz de los principios éticos, experimentando su fuerza en las pequeñas cosas, robusteciendo su voluntad, valorando tanto la ayuda humana como la gracia divina.

¹⁴ Documento Base para Proyectos Educativos Guanellianos, n° 88.

¹⁵ Documento Base para Proyectos Educativos Guanellianos, n° 89b.

¹⁶ Ibidem, n°90

- Descubrir con gozo la presencia de Dios en si mismo, en la historia y en la creación, para que comprendan las maravillas que Él ha realizado y realiza por medio de Jesucristo.
- Reconocer en la Virgen María Madre de Providencia la ternura del Padre y aprendiendo de su vida el afecto solícito hacia el necesitado, puedan ser testigos de su amor maternal.

En resumen, proponemos un estilo de familia, según los modelos inspiradores de nuestro Fundador, así como también con convencimiento y sin cansarnos los valores cristianos, especialmente: la bondad del corazón, la solidaridad, el servicio, la gratuidad, el perdón.

3.7. FILOSOFÍA DEL COLEGIO

Dentro de los marcos generales de la Educación Chilena, el Colegio ejecuta su acción pedagógica con un conjunto de principios generales que sustentan su propia concepción Cristiano católica y doctrinaria de la educación.

Estos principios son los siguientes:

a) La educación es un proceso formativo de la persona, para integrarla a la sociedad.

La educación es un proceso, porque es una acción que transcurre en el tiempo. Por ende, es dinámico, sujeto a cambios constantes.

El objetivo fundamental de este proceso es conducir al educando hacia su realización como persona.

b) El ser que se educa, siempre debe ser considerado como una persona.

El educando, es una persona, es decir, un ser humano que debería ser capaz de desarrollar sus potencialidades, tales como: singularidad, sociabilidad, creatividad, integración, interioridad, conciencia de ser, autenticidad, amor, fidelidad, comprensión, generosidad, capacidad de goce vivencial, flexibilidad, gratitud, sensibilidad, fuerza o fortaleza, libertad, trascendencia y dignidad.

Esta perspectiva educativa permite el desarrollo de un ser humano libre.

c) Toda persona puede aprender.

Toda persona tiene su propio ritmo de aprendizaje, es decir, necesita de un cierto tiempo para lograr el objetivo de acuerdo a sus características individuales.

d) Rol Trascendente:

Todos los participantes de la Comunidad educativa tienen acceso a una dimensión trascendente de la vida, expresada en la alegría de vivir, pero mirando siempre a los valores que *“vienen de lo alto”*¹⁷.

d) El aprendizaje es un proceso cordial entre el estudiante, el maestro y el hogar.

El proceso del aprendizaje no es un adiestramiento de habilidades, sino una relación entre personas que buscan realizarse como tales y la adquisición del saber en forma inquisitiva y racional.

3.8. OBJETIVOS GENERALES DEL COLEGIO POLIVALENTE SANTA MARIA DE LA PROVIDENCIA.

Los objetivos del Establecimiento son:

a) Desarrollar integradoramente al estudiante.

El desarrollo integral del niño, y del joven es uno de los grandes objetivos de la Educación. Esta finalidad se logra a través de la conjunción entre las actividades curriculares y extra - curriculares.

b) Desarrollar la autonomía del estudiante, para poder integrarse a la sociedad.

El estudiante debe ser capaz de aprender por sí mismo, desarrollando la capacidad de investigación en forma metódica y creativa. Debe ser capaz de adquirir autonomía en la búsqueda del saber y el hacer en forma crítica, permanente y tolerante.

c) Mantener una actitud positiva del estudiante hacia el aprendizaje.

Se procura desarrollar un aprendizaje basado en el currículo centrado en la persona. Ello permite propiciar aprendizajes significativos en los estudiantes que se manifiestan en actitudes favorables hacia este proceso.

d) Desarrollar valores positivos en los estudiantes: honestidad, lealtad, respeto y solidaridad.

Se pretende formar una persona sobre la base de sólidos principios cristianos. Esta ética humanista permitirá dirigir conscientemente el proceso de aprendizaje hacia altos objetivos espirituales.

¹⁷ Il Fondamento, Don Guanella.

e) Propiciar actitudes de ínter - relación social entre los participantes del proceso educativo.

Esta ínter - relación permite orientar al niño y al joven hacia un estilo de sana convivencia social que desarrolla la solidaridad, tolerancia, respeto, responsabilidad y amor con el prójimo.

f) Desarrollar actitudes reflexivas del estudiante.

La reflexión es el acto mediante el cual la persona tiene acceso a las manifestaciones humanas no solamente por medio de la razón, sino también mediante el sentimiento y la acción.

Desarrollar la actitud reflexiva permite tener un estudiante integral que se interese por el deporte, la ciencia, el arte, la técnica y el prójimo.

g) Propiciar la autodisciplina de los estudiantes.

Para lograr *"aprender por aprender"* y un comportamiento adecuado para integrarse a la sociedad.

3.9. POLÍTICA EDUCACIONAL DEL ESTABLECIMIENTO

Se entiende por Política Educacional las estrategias o lineamientos que se proponen para una acción en el tiempo, coherentes con los principios y fines que orientan al establecimiento.

Es necesario precisar políticas, es decir, los principios que señalan el camino a seguir. En este sentido la matriz de donde se nutre este sistema es la espiritualidad de nuestro padre fundador San Luis Guanella. En especial se considerarán los objetivos siguientes:

- a) Promoción de las personas en todas y en cada una de sus dimensiones, según las cualidades de cada uno, planeando para ello todas las posibilidades que ofrezca el currículo escolar.
- b) Re - adecuar en forma progresiva los Planes y Programas de Estudio, según el propio proyecto educativo, especialmente orientado a descubrir los valores personales de la vida y de los valores evangélicos, a través del Sistema Educativo Guaneliano.
- c) Supervisar la calidad de la educación que se imparte con la doble finalidad de mejorar el proceso educativo y acreditar con su apoyo la calidad educativa del Establecimiento ante la comunidad escolar.

CAPITULO IV

ESTILO EDUCATIVO – PASTORAL GUANELIANO

4.1 DIMENSIÓN HUMANA DE LA PERSONA:

El Colegio es un lugar privilegiado de la *"promoción de la personas"*, puesto que su finalidad es favorecer el crecimiento y la maduración del estudiante en todos sus dimensiones. Como Escuela Guanelliana, el fin primero y último de nuestra actividad educativa es la promoción del ser humano en todas y en cada una de sus dimensiones, según las cualidades de cada uno.¹⁸

Con estas instancias educativas nuestro Colegio quiere ayudar a nuestros estudiantes a ser Personas:

- Creativas y con capacidades que le permitan plantearse diversas alternativas de educación, frente a los problemas que les presente la vida.
- Críticas - reflexivas, capaces de aceptar y respetar otros puntos de vista exigentes en las respuestas a las preguntas que formulan.
- Curiosas, indagadoras, motivadas para el aprendizaje por el sólo hecho del enriquecimiento que implica y las posibilidades que ofrece en el servicio a los demás.
- Flexibles y dispuestas a las innovaciones y los cambios, autocríticas, siendo promotoras, impulsores agentes de cambios.
- Capaces de sentir, experimentar y tomar conciencia de una amplia y variada gama de afectos y emociones.
- Capaces de aceptar emociones y sentimientos diversos, de aceptarse y quererse a sí mismos, libres interiormente, consciente de sus limitaciones.
- Capaces de aceptar y tolerar al otro con sus virtudes y defectos.
- Capaces de respetar y querer su propio cuerpo y el de los demás, de cuidarlo y aceptarlo, desarrollando en plenitud sus potencialidades.
- Capaces de entender y valorar su sexualidad como frutos del amor al interior de la familia.

¹⁸ Documento Base para los Proyectos Educativos Guanellianos, Edit. Nuove Frontiere, 1995, Roma n° 66-71

4.2 DIMENSIÓN TRASCENDENTE:

La Escuela como institución educativa, tiene la responsabilidad de poner de relieve la dimensión ética y religiosa de la cultura, con la intención de activar el dinamismo espiritual del estudiante de ayudarlo a conseguir la libertad ética.

Por eso nuestra Institución asume la dimensión trascendente del hombre y de la humanidad como una dimensión eminentemente humana, y por lo tanto, como un aspecto que debemos considerar al promover el crecimiento integral del estudiante.

EN NUESTROS PLANTEAMIENTOS EDUCATIVOS:

- Damos importancia a la dimensión ética y religiosa de la persona y de la cultura, por considerar que es la que incide más decisivamente en el desarrollo de la humanidad.
- Partimos del hecho que *"Hay en el hombre un deseo innato de trascendencia, que es necesidad de Dios"*¹⁹, y que la consideración de este hecho le ayuda a descubrir el destino propio y el de la humanidad.
- Mostramos que la dimensión trascendente de la persona abre horizontes nuevos a la vivencia y a la interpretación de la realidad personal, humana y del mundo.
- Ayudamos a descubrir que la apertura a la trascendencia da el fundamento de nuestra esperanza.
- Estimulamos a que los estudiantes también se planteen los interrogantes esenciales de la propia vida, que acompaña a todo hombre y le ayuda a afrontar el misterio de la existencia.

4.3. FORMACIÓN CRISTIANA.

"La escuela católica debe pasar de ser una escuela con pastoral (es decir, que se define como católica solamente por actividades religiosas y litúrgicas aisladas y puntuales) a una escuela en pastoral. Esta escuela desarrolla la educación en la Fe de manera "integral y transversal en todo el

¹⁹ Documento Base para los Proyectos Educativos Guanelianos, Edit. Nuove Frontiere, 1995, Roma, n° 19.

currículo teniendo en cuenta el proceso de formación para encontrar a Cristo y para vivir como discípulos misioneros suyos...²⁰

La presencia de la Iglesia en el campo escolar se manifiesta en modo particular por medio de la escuela católica. “ *Nuestra acción educativa se realiza dentro de una comunidad, que es a la vez sujeto, fuente y cause de mensajes educativos, ya que no solo interviene formativamente, sino que ella misma es propuesta y camino educativo*”²¹ La Iglesia, como madre que es, se abre según como conviene a las condiciones del progreso de este tiempo, educa a las nuevas generaciones para conseguir con eficacia el bien de la sociedad civil y los prepara para servir a la extensión del Reino de Dios, a fin de que con el ejercicio de una vida ejemplar y apostólica se conviertan en el fermento de salvación en medio de la comunidad humana.

Otro objetivo de la pastoral del Colegio es estar impregnado con la espiritualidad Guanelliana, que se caracteriza por el espíritu de Familia, la sencillez y una fe inquebrantable en la capacidad de las personas de aprender. La persona humana debe ser el centro del Proyecto Educativo de la Escuela Católica.

De la naturaleza de la Escuela Católica deriva también uno de los elementos más expresivos de la originalidad de su proyecto educativo: La síntesis entre cultura y fe. En efecto, el saber, considerado en la perspectiva de la fe, llega a ser sabiduría y visión de vida.

En la Escuela Católica cada disciplina, o asignatura no presenta sólo un saber que adquirir, sino también verdades que descubrir y valores que asimilar. Desde esta perspectiva es necesario un ambiente que se caracterice por la búsqueda de la verdad, guiados por educadores, convencidos y coherentes. Ello convierte al Proyecto Educativo Cristiano en un entramado en el que todos los sectores y subsectores favorecen con su saber específico y propio, a la formación de personalidades maduras²².

Los profesores de religión, en particular, son el centro de la entrega de los valores cristianos y culturales de nuestra religión. Son los responsables de que la Escuela Católica pueda llevar a la práctica sus propósitos e iniciativas para la construcción del Pueblo de Dios, que testimonien no solo con sus palabras sino sobre todo con sus vidas las verdades y doctrinas que enseñan. Deben preocuparse también de hacer madurar las profundas demandas de sentido que los niños y jóvenes llevan dentro de sí, mostrando como el Evangelio de Cristo

²⁰ Documento de Aparecida n° 338.

²¹ Documento Base para los Proyectos Educativos Guanellianos, Edit. Nuove Frontiere, 1995, Roma, n° 240..

²² Congregación para la Educación Católica para Seminarios e Institutos de ESTUDIO: N° 2 y ss.

ofrece una respuesta verdadera y plena, cuya inagotable fecundidad se manifiesta en los valores de fe y humanidad, expresados por la comunidad creyente.²³

Para fortalecer la fe, el Proyecto Educativo del Colegio, se plantean concretamente las siguientes actividades:

- a) Clases de Religión con una metodología innovadora y con visión evangélica del mundo de hoy, de tal manera que no sean aburridas ni lejanas a los estudiantes, siendo obligatorias y calificadas.
- b) Jornadas de Reflexión y Convivencia para todos los niveles educativos y los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa: docentes, asistentes, apoderados.
- c) Momentos de reflexión y oración, impregnados de espiritualidad Guanelliana, fomentando la fe en la Providencia amorosa de Dios Padre.
- c) Celebración de la Eucaristía por grupo-curso en particular, y Colegio, en general.
- d) Preparación y recepción de los Sacramentos de la Penitencia, Eucaristía y Confirmación, y para el Bautismo cuando por distintas razones no puedan hacerlo en sus comunidades parroquiales de origen.
- e) Actividades de acción social: El Colegio incentivará todo tipo de actividad que vaya en bien de los más pobres y necesitados, como lo plantea la "Doctrina Social de la Iglesia" y el carisma Guanelliano.

4.4. DIMENSIÓN SOCIAL:

Como colaboradores de los padres que *"tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos"*²⁴ nuestro Sistema Educativo Guanelliano define la Educación como: *"Un proceso social, pues en la sociedad tiene lugar y por medio de ella se lleva a cabo"*²⁵.

"Su primer contexto natural es la familia, que tiene en la educación una de sus principales misiones. La formación de los miembros es, a la vez, un derecho y un

²³ Cfr. Evangelii Nuntiandi, N° 18

²⁴ Constitución política de la República de Chile, Artículo 19, inciso 10.

²⁵ Documento Base para los Proyectos Educativos Guanellianos, Edit. Nuove Frontiere, 1995, Roma, n° 88.

*deber que compete a la familia y para esta finalidad deberá buscar la colaboración de las distintas instituciones sociales*²⁶.

*“Familia y sociedad no se limitan a ser sujetos que realizan acciones educativas y lugares en los que aquellas se llevan a cabo, sino que la familia y la sociedad son ambientales que por sí solos constituyen una propuesta formativa. Al servicio de esta misión educativa, familia y sociedad, en su recíproca colaboración, deben sacar lo mejor de sí mismas, siendo conscientes de que formar personas realizadas y felices es su finalidad suprema y la empresa más noble a la que pueden aspirar”*²⁷

Por eso la educación que impartimos, enraizada en la cultura de nuestro tiempo y de nuestro pueblo, es también una educación comprometida en la promoción de esta dimensión social de la persona y en la continua transformación de la sociedad.

CAPÍTULO V

5.1. CONCEPCIÓN CURRICULAR:

Una de las posibilidades de ampliar el horizonte humano es evangelizar desde la educación. Según San Luis Guanella la concepción pedagógica es un proceso que hace posible que las personas se comuniquen desde lo más profundo de su alma, en un intercambio recíproco de afectos, ayudas y sentimientos.

*“La educación no se limita a una serie de acciones ejecutadas, según una metodología específica en orden al desarrollo de la persona: la educación se define más bien como una relación amistosa, deseada y querida por medio de la cual se ofrece al otro un afectuoso acompañamiento en la conquista de valores, por un lado y una ayuda en sus necesidades por el otro”*²⁸.

El curriculum evangelizador se fundamenta desde una perspectiva antropológica de qué se entiende por ser humano. En esta perspectiva la persona es una creatura creada por el Padre Dios como un ser histórico en un continuo crecimiento, que va articulando, dentro de un contexto histórico- social, sus opciones libres a lo largo del tiempo, buscando realizar su propio Proyecto de Vida, cuya base es la voluntad de Dios, discernida en los hechos cotidianos a la

²⁶ Ibidem, n° 92.

²⁷ Ibidem, n° 94-95.

²⁸ Documento Base para los Proyectos Educativos Guanellianos, Edit. Nuove Frontiere, 1995, Roma, n° 81c.

luz de su Palabra. El proceso educativo formal apoya esta humanización por el cual cada niño y joven va desarrollando su potencial.

El Colegio Polivalente Santa María de la Providencia vive un currículum ecléctico ya que integra en un todo armónico los aportes y ventajas comparativas de las distintas concepciones curriculares: evangelizador, humanista, holístico, integrador, cognitivo, de restauración social y de realización personal que enfatiza el desarrollo de Capacidades y Destrezas, Valores y Actitudes.

Ante los cambios que enfrentamos en este Siglo XXI nuestro desafío es formar ciudadanos honestos, personas realizadas y felices capaces de acoger sinceramente al prójimo, sensible a las necesidades de los demás, generosas y dispuestas a ayudar a los otros.

Para desarrollar este propósito es necesario internalizar en la comunidad docente la importancia de enseñar como “aprender a aprender”, y al mismo tiempo desarrollar con los estudiantes habilidades, destrezas y competencias que permitan seleccionar, clasificar, ordenar; organizar y re-elaborar comprensivamente la información disponible, ante esta necesidad se ha confeccionado un Panel de Capacidades y Destrezas que se desarrollarán en las asignaturas que correspondan.

PANEL DE VALORES Y ACTITUDES

VALORES	ACTITUDES
Responsabilidad: Deber moral, consciente y libre por cumplir.	- Ser puntual y diligente. - Cumplir los compromisos que adquiere y/o le corresponden. - Ser responsable y consciente de su situación académica, sobre todo en relación a su rendimiento. - Cuidar tanto sus bienes personales como del entorno. - Cuidado del propio cuerpo y respeto por el otro.

Libertad: Capacidad de autodeterminación de la voluntad que orienta la acción del ser humano hacia el bien común.	- Expresar lo que se siente (respetuosamente). - Disentir sin ofender. - Ser moderado y controlar su carácter. - Valorar las relaciones afectivas por sobre la instrumentalización a partir de los propios impulsos y deseos. - Entender la libertad de amar, en la línea de lo antes mencionado, considerando los riesgos. (ETS, VIH, etc.)
Solidaridad: Capacidad de actuación unitaria de los miembros de una comunidad en adhesión (ilimitada y total) a una causa.	- Compartir con los otros. - Estar atento a la necesidad del otro. - Ayudar al otro con gratuidad.
Honestidad: Capacidad de buscar, aceptar y expresar tanto la verdad, como el respeto a los derechos y bienes de las personas.	- Ser auténtico y veraz, - Asumir los propios actos. - Respetar los bienes ajenos.
Respeto: Conjunto de actitudes que permiten una buena interacción entre las personas con el fin de lograr una relación más tolerante y armoniosa.	- Corregir oportuna y fraternalmente. - Manifestar buenas costumbres. - Ser tolerante y flexible - Expresar adecuadamente ideas y planteamientos. - Ser capaz de aceptar las críticas. - Aceptar la diversidad. - Cuidado del medio ambiente con consciencia ecológica.
VALORES	ACTITUDES
Justicia: Acto de amar, por medio del cual se da a cada uno lo suyo.	- Discernir ante diferentes situaciones. - Ser criterioso en el actuar. - Actuar basándose en evidencias. - Ser equitativo en el trabajo.

Fraternidad: Es sentirse hermano del otro, compartiendo lo que se es y lo que se tiene.	- Acoger y acompañar. - Ser empático. - Manifestar compromiso ante el otro.
Comunión: Principio de unidad en la comunidad en que se vive y que se reúne en torno al compromiso.	- Participar en su Comunidad Educativa - Buscar el bien común.

Los Objetivos Fundamentales se basan en Capacidades y Destrezas que promovemos en la inserción curricular y con una asignatura con Programas Propios llamada Desarrollo Personal.

CAPACIDADES A DESARROLLAR	
ÁREA COGNITIVA	Comprender, Pensamiento Creativo, Pensamiento y Sentido Crítico, Pensamiento deductivo, pensamiento Inductivo, Problematizar, Abstraer.
ÁREA PSICOMOTRIZ	Orientación Espacial, Orientación Temporal, Explorar, Expresión Corporal, Coordinación Psicomotriz, Manipular, Construir.
ÁREA DE INSERCIÓN SOCIAL	Comprensión de la Realidad Social, Participar, Asumir Responsabilidades, Aceptar Críticamente los valores Sociales, Sentido de Equipo, Integración Activa y Constructiva en el medio, Autoestima, Consciencia Ecológica.

La Comunidad Educativa del Colegio Polivalente Santa María de la Providencia asume la propuesta de Reforma Curricular del MINEDUC y la implementa a través del Proyecto Curricular de Aula. En este se definen los fundamentos técnicos pedagógicos de la praxis educativa en el aula y los criterios generales para integrar en el currículo sistemático la propuesta antropológica de nuestro Proyecto Educativo a través de los Paneles de Valores y Actitudes y de Capacidades – Destrezas.

En este nivel de aplicación del currículo sistemático en el aula es donde se realiza la diferenciación de las modalidades de enseñanza de nuestra comunidad educativa la modalidad científico humanista y la modalidad técnico profesional. Sus diferencias radican fundamentalmente en la finalidad educativa de cada modalidad.

Características del Modelo Curricular.

- **Proyecto psicopedagógico:** “Aprender a aprender” como desarrollo de capacidades, por medio de actividades entendidas como estrategias cognitivas. Capacidades y valores como objetivos, y los contenidos y los métodos/procedimientos como medios.
- **Modelo de aprendizaje:** Este descansa en una concepción constructivista y significativa del aprendizaje, que supone la participación activa del que aprende en su propio proceso de aprendizaje. En este modelo, el estudiante construye, modifica, diversifica y coordina sus esquemas, estableciendo redes de significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social y potencian su crecimiento personal.
- **Modelo de profesor como mediador del aprendizaje:** Supone la actuación del educador como mediador, más que como trasmisor de conocimiento. Es él quién selecciona adecuadamente los procesos básicos del aprendizaje en cada materia y subordina la mediación a su desarrollo, por medio de estrategias cognitivas y meta-cognitivas. Realiza la identificación adecuada de las capacidades y destrezas propias de su sector de aprendizaje.
- **Organización de contenidos:** Criterios de globalización, interdisciplinariedad e interrelación, potenciando un modelo de memoria constructiva. Organización inductivo-deductiva y significativa.

- **Modelo de diseño curricular de aula:** Programaciones y planificaciones común a todos los profesores, coherente y potenciador de los objetivos de la reforma y orientado al desarrollo de valores y capacidades.
- **Modelo de orientación escolar y tutoría:** Se integra en el mismo modelo teórico y es complementaria del desarrollo de capacidades y valores. Centrado en la intervención educativa que se orientan al desarrollo integral de todos los estudiantes.
- **Modelo de evaluación:** En primer lugar se entenderá la evaluación como un proceso inherente al quehacer educativo, planificado y permanente que permita la recopilación de información a través de procedimientos cualitativos, y/o cuantitativos, con el fin de emitir juicios de valor que sirvan para determinar el nivel de logro alcanzado en los objetivos propuestos.

La evaluación está inserta en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, siendo ambos procesos interdependientes. Dependiendo de su propósito, la evaluación podrá ser del tipo diagnóstico, formativa o sumativa. Nuestra Institución busca entregar una formación al estudiante, por lo que los elementos valóricos están presentes incluso en este contexto evaluativo; por ello nuestro establecimiento da especial relevancia a la Evaluación como una instancia formativa. Este marcado carácter formativo, proporciona información constante con la finalidad de mejorar, tanto los procesos, como los resultados del aprendizaje.

- **Enfoque Inclusivo:** Transformamos nuestra cultura y practicas educacionales en función de las características y particularidades de cada estudiante, buscando el desarrollo en sus trayectorias educativas en forma relevante, pertinente y de calidad, para de este modo, poder atender efectivamente a la diversidad.
- **Atención a la inclusión y diversidad:** La diversidad de capacidades en los estudiantes para aprender son poyadas por una gama de estrategias de aprendizaje y de procedimientos evaluativos, con programaciones individualizadas y atención en el aula, con el apoyo de un equipo multidisciplinario formado por psicólogos, asistentes sociales, psicopedagoga y educadora diferencial.
De igual manera la inclusión educativa está íntimamente asociada a la diversidad, pues busca atender la multiplicidad de necesidades educativas presentes en cada individuo respetando sus distintas capacidades.

La diversidad en el ámbito de la inclusión educativa abarca todos los aspectos, como son la diversidad étnica, cultural, social, física, etc., teniendo como base la igualdad de oportunidades para todos y el principio de la no discriminación.

CAPÍTULO VI

PROTAGONISTAS DE LA EDUCACIÓN

6.1. LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Nuestro Colegio orienta sus esfuerzos hacia la formación de una Comunidad Educativa, animada de un fuerte espíritu de equipo y corresponsabilidad, cultivando un clima de familia, de forma que florezcan espontáneamente las relaciones personales, el diálogo sincero y la colaboración.

Según Don Guanella, *"La educación es, en primer lugar y según nuestra concepción pedagógica, un proceso que hace posible que las personas se comuniquen desde lo más profundo de su alma, es un intercambio recíproco de afectos, ayudas y sentimientos"*²⁹.

De este modo quienes han optado por nuestro Sistema Educativo podrán compartir en forma creativa y seria la propia vivencia de fe y de vida al conjunto de la Comunidad Educativa.

6.2. LOS ESTUDIANTES

*" En nuestra acción educativa significa formar al ser humano (estudiante) desde su interior y no desde fuera, es decir, ayudarlo mediante un proceso intencionado y sistemático para que ponga en marcha todas sus potencialidad, para que se libere de esos condicionamientos que le impedirían ser él mismo "*³⁰.

Por tanto, cuanto realizamos en la Escuela, tiene un objetivo muy claro ofrecer al estudiante ocasiones de crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad.

El estudiante necesita ayuda y apoyo en su proceso formativo, pero es el principal agente de este proceso, el protagonista del propio crecimiento. Por consecuencia

²⁹ Documento Base para los Proyectos Educativos Guanellianos, n° 80.

³⁰ Documento Base para os Proyectos Educativos Guanellianos, Edit. Nuove Frontiere, 1995, Roma, n° 85.

este principio determina el rol que corresponde al estudiante que egresa de nuestra Escuela Católica.

PERFIL DEL ESTUDIANTE GUANELLIANO

- Tiene una visión optimista y alegre de la vida y de ser capaz de superar las adversidades encontradas a la luz de fe, de un Dios que es Padre y Amigo.
- Auténtico, libre, responsable y consciente de su propia formación adquirida en los años del Colegio, traduciéndolas en actitudes de vida.
- Siendo consecuente con los valores del Evangelio tales como: Amor, perdón, justicia, responsabilidad, generosidad, veracidad y otros, viviéndolos y haciéndolos partícipes a los demás.
- Ser agente transformador de la propia familia, de la Sociedad y del mundo a través del testimonio de la caridad.
- Capaz de autocontrol en términos de tolerar frustraciones, posponer gratificaciones, clarificar y replantear metas y orientarse a ellas.
- Capaz de expresar emociones adecuadamente, respetándose a sí mismo y a los demás, capaz de disentir, de defender los propios derechos, de amar, dar, confiar, pedir y recibir afecto.

6.3. LOS PADRES

Los Padres son los primeros educadores de sus hijos.

*"Nuestra actividad educativa no pretende en modo alguno sustituir la misión y la responsabilidad contraídas por la familia que consistirá en ponernos a su lado, animándola y sosteniéndola, para que desarrolle en el mejor de los modos posibles su tarea de promoción de la persona"*³¹

*"Faltando la familia natural o adoptiva, solicitamos el compromiso de los familiares más próximos"*³². Intentamos que la familia tome conciencia de su tarea educativa y que asuma las responsabilidades y los compromisos que se derivan.

³¹ Documento Base para los Proyectos Educativos Guanelianos, Edit. Nuove Frontiere, 1995, Roma, n° 214.

³² Ibidem, n°215.

Porque reconocemos que la familia tiene un papel destacado en el campo educativo, hacemos nuestros sus proyectos en la medida en que busquen verdaderamente la dignidad humana, por otro lado, les implicamos en nuestro Proyecto Educativo y programas ayudándoles a mejorar su capacidad formativa y su incidencia a emprender un camino de auto formación³³.

PERFIL DE LOS PADRES Y FAMILIA GUANELLIANA

- Animados por un espíritu evangélico, en permanente proceso de revisión y crecimiento de su fe católica o cristiana.
- Abiertos, disponibles al diálogo sincero con los educadores para conseguir un buen nivel de calidad en la formación integrativa de sus hijos o estudiantes.
- Colaboradores y consecuentes con mantener la identidad del Establecimiento y en la actualización constante de la educación que se imparte.
- Promueven y canalizan "actividades educativas", para favorecer la formación integral del estudiante.
- Respetuosos y veraces en sus apreciaciones personales para con la Comunidad Educativa.
- Prontos al diálogo, personas flexibles en cuanto al propio pensamiento y acción en relación a las demandas del Establecimiento.
- Personas sólidas en sus principios y valores manifestados a través de una conducta coherente con sí mismos, y a su vez, modelos para los demás en modo particular con sus propios hijos.
- Agentes activos responsables de la educación de sus hijos, reflejo del modelo pedagógico de Jesús.

6.4. LOS PROFESORES

"Nuestros pensamientos más elevados se encaminan a mejorar la vida de los demás. En lo tocante a la perfección propia y ajena, no diremos nunca "basta".

³³ Documento Base para los Proyectos Educativos Guanellianos, Edit. Nuove Frontiere, 1995, Roma, n° 219.

*Nuestro trabajo como educadores es un trabajo de cada día y de todos días de nuestra vida*³⁴.

Con estas palabras y otra parecidas, nuestro Fundador invita al Educador (profesor) a tomar conciencia de la trascendencia de la misión que le ha sido confiada: *"somos conscientes de que la Providencia nos ha elegido, nos guarda con su gracia y nos asiste en el presente y en el porvenir"*³⁵

Por lo tanto se compromete a desempeñar su trabajo con responsabilidad y eficacia dentro la Comunidad Educativa.

PERFIL DEL EDUCADOR GUANELIANO

- Consecuentes con los valores del Evangelio: verdad, libertad, diálogo, responsabilidad, justicia, amor y bondad.
- Educadores católicos comprometidos en su fe, atentos a abrir el correspondiente diálogo entre cultura y fe, profundamente relacionadas entre sí, para propiciar a ese nivel, la debida síntesis interior del educando, síntesis que el educador debe haber conseguido en sí mismo previamente.
- Tolerantes y verdaderos en sus relaciones con los demás, colaboradores con sus colegas, solidarios y acogedores en sus actitudes, que favorezcan el trabajo en equipo y en constante y autocrítica de su propia labor educativa.
- Formadores que se desempeñan con toda bondad del corazón, con una confianza sin fisuras en las cualidades de sus estudiantes y, de las personas, con la paciencia y el cariño necesario, aceptando los distintos ritmos de crecimiento, sabiendo comprender los errores y animando a corregirlos.
- Modelos de vida permanente, en el campo ético profesional, en la dimensión moral religiosa en el campo educacional (proceso educativo, acción pedagógica).
- Promotores eficaces y facilitadores del quehacer educativo y formativo de los estudiantes.
- Conscientes y coherentes con el Proyecto Educativo del Colegio, creativos y libres.

³⁴ Ibidem, n° 130.

³⁵ Documento Base para los Proyectos Educativos Guanelianos, Edit. Nuove Frontiere, 1995, Roma, n°135.

- Facilitadores, guías y diseñadores de situaciones de aprendizajes en que los estudiantes protagonizan y evalúan en conjunto con él.

CAPITULO VII

LOS EJECUTORES

7.1 EL EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo es la principal autoridad colegiada del centro educativo, responsable de la animación y conducción del Proyecto Educativo en el Colegio, en consonancia con los principios, fines y objetivos del Sistema Educacional chileno y en coherencia con las líneas orientativas y las políticas educativas que emanan de la Congregación Hijas de Santa María de la Providencia.

El Equipo Directivo del Colegio es responsable de:

- a) Cautelar que la vida y el trabajo escolar se ajusten a la identidad del Colegio, a las disposiciones técnico pedagógico y legales emanadas de las autoridades competentes y a las normas reglamentarias vigentes.
- b) Implementar, elaborando los planes pertinentes y organizando los recursos disponibles, la puesta en práctica de las políticas educativas formuladas por el Ministerio de Educación en uso de sus facultades legales y a las contempladas en el Proyecto Educativo del Colegio.
- c) Animar, orientar, coordinar y supervisar la programación y desarrollo de las actividades escolares y evaluar su ejecución y resultados para estudiar la forma de perfeccionarlas.
- d) Asumir con especial dedicación la responsabilidad de crear y mantener mecanismos de comunicación que permitan la integración de todos los miembros del Colegio en una auténtica comunidad, tendiente a la prosecución y optimización de los fines y objetivos propios de la Congregación
- e) Informar de los logros y dificultades, presentar inquietudes y proponer iniciativas ante las instancias superiores de la Congregación, que favorezcan y aseguren una mejor marcha del centro educativo.
- f) Con el propósito de promover el mejor desarrollo del proceso educativo, el respecto a la identidad de la Congregación y el Cumplimiento del Proyecto

Educativo, informar al personal de sus decisiones que afecten al desempeño de los docentes y a la marcha del centro educativo.

COLABORADORES DE LA FUNCION DIRECTIVA

El Equipo Directivo cuenta con el apoyo de la Congregación Hijas de Santa María de la Providencia (Sostenedor), por el Consejo de Profesores, el Equipo de Gestión, el Consejo Escolar, el Centro de Alumnos y del Centro de Padres y Apoderados del Colegio, cada cual en materias de su competencia.

1. Equipo de Gestión

La Dirección del establecimiento es apoyada por el Equipo de Gestión. Esta instancia reúne a un grupo de profesionales del mismo establecimiento, entre los que se encuentra; los Coordinadores pedagógicos de cada nivel (básico y media), Psicólogos, la Psicopedagogos u otros profesionales de la institución, así como docentes que tienen entre sus funciones específicas el apoyo a la SEP; y su función es asesorar al Equipo Directivo y a los profesores sobre la planificación, ejecución, didáctica y evaluación del proceso de enseñanza al interior del Colegio.

2. Consejo de Profesores

a) El Consejo de Profesores está constituido por todos los docentes del centro educativo. En el Consejo, los profesores, gracias a su formación profesional y humana y su experiencia cotidiana, comparten opiniones técnicas y materializan los principios que animan a esta institución.

b) El Consejo de Profesores, bajo la guía del Equipo Directivo, es una instancia de reflexión del quehacer educativo que permite realizar diagnósticos adecuados y elaborar caminos de acción en la situación concreta de cada curso y estudiante. De esta manera, se desarrolla una educación personal que de forma competente conoce y orienta el desarrollo de los estudiantes.

c) El perfil de los docentes se debe ajustar completamente a lo señalado en la Parte de este Proyecto Educativo, pues sólo quien se encuentra bien formado, puede guiar correctamente a otros.

3. Equipo Multidisciplinario

El equipo busca:

- a) Favorecer un funcionamiento institucional que permita alcanzar las metas establecidas, resolviendo problemas en forma oportuna, ejerciendo un liderazgo activo, propiciando un clima de sana convivencia y el fortalecimiento de la participación de todos los integrantes de la Comunidad Educativa Guanelliana.
- b) Reflexionar colectivamente en torno a los estudiantes, para adoptar decisiones consensuadas y responder a las necesidades que corresponden a las competencias de los profesionales que pertenecen al equipo.
- c) Velar por el cumplimiento del reglamento de Convivencia Escolar Institucional, propiciando los espacios para el desarrollo del PEI.

4. Consejo Escolar

- a) La comunidad educativa se ha estructurado en el Consejo Escolar, instancia formal de diálogo y consulta que tiene el objetivo de apoyar y orientar la gestión directiva, aunque sin función resolutoria.
- b) El Consejo Escolar reúne a los representantes de los estamentos de la comunidad educativa, permitiendo así la socialización, la reflexión de toda información del quehacer educativo, buscando siempre apoyar y colaborar con los lineamientos de la Dirección.

5. Centro de Padres y Apoderados

- a) Los padres y apoderados de los estudiantes se encuentran organizados en el Centro de Padres y Apoderados. Esta es una asociación que tiene como principal objetivo canalizar las inquietudes e iniciativas de los padres y cooperar con la gestión del colegio. Es ajeno a esta entidad buscar fines políticos.
- b) El Centro de Padres y Apoderados, en tanto órgano formal, permite un diálogo provechoso con el Equipo Directivo y posibilita que el establecimiento comunique de manera rápida y fehaciente los objetivos y estilo del centro educativo.

- c) El Colegio apoyará la formación constante de los padres, pues de su buena formación, dependerá el éxito del desarrollo armónico de los estudiantes. Padres educados y comprometidos con los principios y estilo educativo Guanelliano aseguran el correcto desenvolvimiento del quehacer educativo.

6. Centro de Estudiantes

- a) El Centro de Alumnos es la entidad formal de participación de los estudiantes al interior del establecimiento y, a su vez, un medio de formación que estimula la responsabilidad, el espíritu cívico y el compañerismo.
- b) El Centro de Alumnos es también una ayuda valiosa en la consecución de los objetivos educacionales y una instancia de formación de los alumnos líderes.
- c) Mediante el Centro de Alumnos, los estudiantes organizan las actividades que le son propias con el apoyo de la Dirección. Esta participación sana y respetuosa no disminuye la autoridad del Equipo Directivo o de los profesores, ni tampoco altera la disciplina del centro escolar; por el contrario, es un medio eficaz para que los estudiantes desarrollen las virtudes de la convivencia, colaboren en la solución de los asuntos que los afectan y despierten su iniciativa.
- d) La participación cívica, que estimula la formación y presencia de un centro de alumnos, no debe confundirse con fines políticos particulares que sean contrarios al espíritu que anima esta institución.